

EXP-UNC:0021601/2015

Córdoba,

04 FEB 2019

VISTO

La necesidad de ampliar el horario del agente César Oscar Gabbi Leg. 40309 para realizar tareas propias del Área Operativa; y

CONSIDERANDO:

Que se efectuó la carga de Resoluciones Decanales y del H. Consejo Directivo de nuestra Facultad en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba.

Que para ello el agente César Oscar Gabbi realizó un total de 9 (nueve) horas extras al 50% durante el mes de diciembre de 2018.

Por ello,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°: Autorizar el pago de horas extras realizadas por personal de Mesa de Entradas en el mes de diciembre de 2018, de acuerdo al siguiente detalle:

Agente	Horas al 50%	Monto bruto
César Oscar Gabbi	6	Pesos tres mil setecientos cuarenta y siete c/ 90/100 (\$ 3747,90)

ARTÍCULO 2°: Imputar dicha erogación con cargo al Fondo Universitario vigente en Dependencia o en su defecto a Recursos Propios en dependencia.

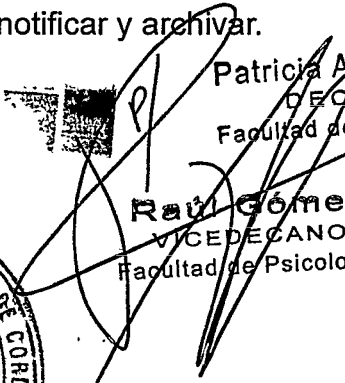
ARTÍCULO 3°: Protocolizar comunicar, notificar y archivar.

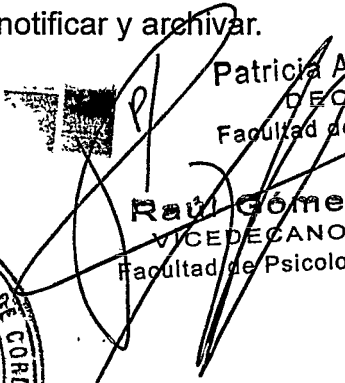
RESOLUCIÓN N°

16


Dra. PAULA RUESTE
SECRETARÍA ACADÉMICA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA




Patricia Altamirano
DECANA
Facultad de Psicología


Raúl Gómez
VICEDECANO
Facultad de Psicología